

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREPUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 23 de Marzo del dos mil doce, en el local ubicado en Cdla. Urdenor II Mz. 238 – SL.8 siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AREPUL S.A.** con la asistencia de los accionistas: **WONSANG VALLE CAROL IVONNE**, propietaria de 799 acciones de un dólar cada una; **ARBOLEDA ZAMBRANO ANDREA CAROLINA** propietaria de 1 accion; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el Único punto del Orden del día:

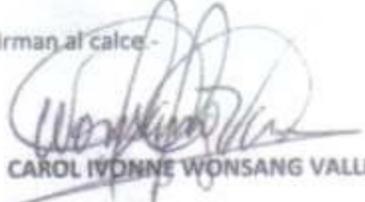
1.- Único Punto.- Aprobacion de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Economico 2.011.

Actúa como Presidente de ésta Junta **CAROL IVONNE WONSANG VALLE** y como Secretaria Ad-Hoc la señorita **ANGGIE LISSETTE RODRIGUEZ ALVARADO**. La Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quorum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, la Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer y Único punto del orden del día a tratarse, cual es, la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Economico del 2011.

Acto seguido, la Sala autoriza a la secretaria Ad-Hoc, para que expida el acta respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dió lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada ésta Junta a las once horas. Para constancia de lo cual todos los socios presentes firman al calce.


CAROL IVONNE WONSANG VALLE


ANDREA CAROLINA ARBOLEDA ZAMBRANO